

Arreue=

La Ciudad Dijo que el abastecedor de Nieve bendala libre
de esta especie a seis mrs. solo por el mes de Septiembre=

Jayme Picaud=Comerciante de esta Ciudad suplicando se le alargen Das tiendas
para arrendar y expender sus Generos en la feria siendo de su cuenta
todos Reparos que en dho. Memorial expresa y por la Ciudad entien
dielo= Acorda arrendar y Merced al suso dho. de las dhas. dos Co
sas pagando este con el aumento Dascientas P. anuales y que los
Cavalleros Comisarios lo otorguen en escritura en la forma expre
sa=

Merced de tierra= Este Ayuntamiento se arrendo el Memorial dado por el señor D.
al señor D. Claudio Gomez Claudio José de Guevara Regidor de esta Ciudad por el que
dijo de Guevara= los Tanales barrancos que dividen de en medio bajo sus notorios límites
ros y por quanto en el año pasado de setecientas diez y siete posei
endo partido otra Lanza de tierra Doña Beatriz Navarro
Hucte yucta de D. Juan Garcia se son para evitar en lo sucesi
ve dudas que pudieran causar litigios por confusion de límites y
mojonos de dhas. Lanzas se combinaron el arrendar dha. división de
límites y mojonos y lo executaron en esta forma desde el cauce
gordo y bica beta por la Cumbre de Umbria grande que es la que
divide las aguas ala Lanza de dho. señor D. Claudio por la Um
bria y por la sotana la de dha. Doña Beatriz y continuando la cum
bre auaso derecho aun mojon que divide las haciendas de los he
rederos de D. Antonio Perce de Meca el qual se alza en el collado
que da vista ala hacienda de dhas. herederos y los de orillo cuyos
mojonos quedaron puestos en los sitios expresados que oy susi
tem y en su virtud dha. señor manifestar posesido y poseer la
tierra comprendida bajo dhas. límites sin oposicion ni contradiccion
alguna y por si entre ellos ay mediacion de alguna dha. posesion